

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.771/2011.-

ZAPALLAR, 04 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna: Decreto de Alcaldía Nº 3738/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 348/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 35/2011, de fecha 12 de Septiembre de 2011, emitido por el Inspector Municipal.
- Memorándum N° 161/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 5 de Agosto de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Numero de fecha 20 de Mayo de 2011, otorgado por la Directora de Obras (S).
- Carta emitida por don Emilia Villa Estay.

DECRETO:

AGREGUESE ROL DE PATENTES MUNICIPALES, a favor de doña OLGA DEL CARMEN ESTAY ESTAY con domicilio Comercial en Calle según la siguiente Glosa.

Razón Social	OLGA DEL CARMEN ESTAY ESTAY.
Rut N°	
Rol Nº	40.028 RESTAURANTE DE ALCOHOL.
Rol N°	20.050 RESTAURANTE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

anica

d de

Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

INTERESADOS.

TESORERIA MUNICIPAL

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC JUR / ffd.-